

Cuerpo de: Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios Y Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

<https://boe.gob.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4771.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: 47 plazas del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, se reservarán 2 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Titulación: Licenciado o Grado en Farmacia

Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.

<https://boe.gob.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4772.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: 31 plazas del Cuerpo de Médicos Titulares, se reservarán dos para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Titulación: Licenciado o Grado en Medicina

Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

<https://boe.gob.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4773.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: Cinco plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares,

Titulación: Poseer el Título de Licenciado o Grado en Veterinaria

BOLETÍN DE EMPLEO

Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

BOLETÍN INFORMATIVO Nº: 154/2019

Madrid, 1 de abril de 2019

Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

<https://boe.gob.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4775.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: 132 plazas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, se reservarán 7 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Titulación: Poseer el Título de Licenciado o Grado en Medicina.

SITUACIONES Y REQUISITOS COMUNES A TODAS LAS CONVOCATORIAS

Las bases comunes por las que se registrará la presente convocatoria son las establecidas en la [Orden HFP/688/2017, de 20 de julio \(BOE del 22\)](#)

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 1-04-2019

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Se deberán cumplimentar electrónicamente las solicitudes de admisión a pruebas selectivas en el modelo oficial 790, al que se accede a través del Punto de Acceso General en la URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>
De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 del Real Decreto 955/2018, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), y en el apartado decimocuarto.2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, de bases comunes, la presentación de las solicitudes se realizará preferentemente por vía electrónica.

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial.
- Anexar documentos a la solicitud.
- El pago electrónico de las tasas.
- El registro electrónico de la solicitud.

Las solicitudes en soporte papel se presentarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores